



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4782/2015

BITÁCORA: 15/G1-0191/09/15

Toluca, México, 21 de Septiembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**CONOCIDO S/N. SANTA MAGDALENA TILOSTOC VALLE DE BRAVO
51218 VALLE DE BRAVO, MÉXICO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Septiembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/0122/2015 de fecha 20 de Enero de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARIA MAGDALENA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-MAR-002/10, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 1.559 Metros cúbicos	1	18	18	14779465	14779465
FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARIA MAGDALENA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-MAR-002/10, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 4.314 Metros cúbicos	1	38	38	14779464	14779464
FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARIA MAGDALENA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-MAR-002/10, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 3.180 Metros cúbicos	1	91	91	14779461	14779461
FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARIA MAGDALENA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-MAR-002/10, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 17.257 Metros cúbicos	2	122	123	14779462	14779463
FRACCIÓN DE TERRENO DENOMINADO SANTA MARIA MAGDALENA TILOXTOC, Valle de Bravo, P-15-110-MAR-002/10, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 23.319 Metros cúbicos	2	414	415	14779459	14779460

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4782/2015

BITÁCORA: 15/G1-0191/09/15

Toluca, México, 21 de Septiembre de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES

DES 22 SEP 2015

DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.

Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

